

# Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón  
y centrales en cierre 2019-2021

Informe preliminar del proceso de  
participación pública

Julio 2020



# Contenido

Resumen ejecutivo.....	1
1 Antecedentes .....	4
2 Informe preliminar del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.....	6
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública .....	6
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	6
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.....	8
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados .....	9
2.2.2.1 Resultados de los cuestionarios en relación con la caracterización preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.....	9
2.2.2.2 Resultados de los cuestionarios en relación con el diagnóstico preliminar de los incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal .....	14
2.2.2.3 Resultados de los cuestionarios en relación con preguntas realizadas sobre distintos aspectos de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal .....	25
2.2.2.4 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario.....	34
2.3 Propuesta de jornadas técnicas.....	34
Anexo I: Cuestionario – Proceso de participación pública .....	I

BORRADOR

# Resumen ejecutivo

---

El 27 de marzo de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios del Valle del Caudal de Asturias afectados por el cierre de la explotación minera de Aller. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración de los Convenios de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras los cierres.

En colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias, se identificaron 87 agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del Valle del Caudal**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Entre el número de agentes consultados, destaca la cantidad de **asociaciones empresariales** y **ayuntamientos** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente un considerable número de asociaciones sin ánimo de lucro y organizaciones educativas, como la Universidad de Oviedo, de modo que el tejido de la sociedad civil del Valle del Caudal y de Asturias se ha movilizado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 54 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Muchas proposiciones y muestras de interés se concentran en las energías renovables, como la biomasa, vectores energéticos verdes o pequeñas infraestructuras hidráulicas, denotando la voluntad de los agentes del Valle del Caudal de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas industriales e ideas para avanzar el sector agroalimentario. Además, destacan las propuestas realizadas sobre turismo rural, buscando aprovechar los parajes naturales y los activos culturales del Valle para atraer turistas y generar actividad económica y empleo.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluar y seleccionar las propuestas conforme a criterios de generación de empleo (puestos de trabajo a crear, empleo femenino y juvenil, etc.), contratación de trabajadores excedentes del carbón, viabilidad económica y sostenibilidad ambiental, entre otros criterios, y se les apoyará en su implementación. Se actuará tanto en el corto como en el medio y largo plazo, atendiendo a PYMES, grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que un estudio macroeconómico por sí mismo es más difícil que identifique, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Por ejemplo, los actores aluden a la degradación ambiental de distintas zonas del Valle ligada a la existencia de baldíos industriales y terrenos contaminados por actividades anteriores, que ahora son un desafío para reutilizar estos terrenos en nuevos proyectos empresariales o sacar a relucir el atractivo turístico de la región. También se hace mención a una estructura de la propiedad de la tierra muy fragmentada, que es un desafío para desarrollar iniciativas en el sector primario, o a una falta de calidad de cobertura de telecomunicaciones que podría dificultar la implementación de empresas.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores señalaron las fortalezas de la región para el proceso de Transición Justa, como las buenas infraestructuras de transporte (A-66 y eje entre el área metropolitana del Principado y la meseta) y la tradición industrial; además de activos naturales y culturales únicos que sacar a relucir para relanzar el sector turístico, como el Parque Natural de Las Ubiñas, el entorno de Valgrande Pajares o La Carisa, entre otros muchos. De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, **se han incluido más de 35 aportaciones** por parte de los agentes del territorio en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

BORRADOR

# 1 Antecedentes

---

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierre de minas en diciembre de 2018 y de centrales térmicas que han solicitado su cierre.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, durante el mes de octubre de 2019 se acordó entre distintas Administraciones y agentes sociales la realización de tres Convenios de Transición Justa en el Principado de Asturias: uno en los municipios mineros del Suroccidente de Asturias y dos en la zona centro-sur del Principado, en el Valle del Caudal y en el Valle del Nalón.

Para el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal se propuso un **proceso de participación pública (PPP)** a desarrollarse entre los meses de marzo y junio de 2020, que **consta de las siguientes fases:**

1. Documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe preliminar del proceso de participación pública.
4. Jornadas técnicas.
5. Elaboración del informe final del proceso de participación pública.

En las primeras páginas del Anexo I se realiza una descripción más detallada de este proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones quedó en suspenso, al establecerse en el Real Decreto 463/2020, la interrupción temporal de los plazos administrativos. Esta suspensión se levantó el 1 de junio, por lo que los plazos del proceso de participación se extendieron hasta el 21 de junio.

El presente informe preliminar del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso, ofreciendo unos primeros resultados del mismo y proponiendo el desarrollo de sus siguientes fases.

BORRADOR

## 2 Informe preliminar del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

---

### 2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Como parte del procedimiento de elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, y tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa, para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En una primera fase se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal. Para ello se contó con la colaboración del Gobierno del Principado de Asturias, a través de la Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, y con la de los ayuntamientos del ámbito de aplicación del Convenio. Se identificaron 87 agentes involucrados, algunos de los cuales se incorporaron una vez iniciado el proceso. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la

Tabla 1.

Dentro del Gobierno del Principado de Asturias, se consideró, además de la propia Dirección General de Energía, Minería y Reactivación, al Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) como agente involucrado.

Por su parte, dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales se incluyeron tanto a los propios ayuntamientos como a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM) y a asociaciones municipales (Federación Asturiana de Concejos).

Gran parte de los agentes involucrados identificados son asociaciones empresariales y empresas, piezas clave para la consecución del objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, la fijación de población en los territorios rurales y la promoción de una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

**Tabla 1.** Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Tipo de agente	Número
Administración autonómica	4
Ayuntamientos y Administraciones Locales	9
Asociaciones empresariales	25
Empresas	3
Marcas de calidad agroalimentaria	4
Sindicatos	10
Organizaciones educativas y de investigación	6
Fundaciones	7
Asociaciones de desarrollo rural	3
Asociaciones de mujeres	1
Asociaciones ecologistas	1
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	13
Particulares	1
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>

Fuente: Elaboración propia

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el PPP a través de sus organizaciones sindicales.

A estos agentes se suman asociaciones culturales, ecologistas y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación, e incluso particulares que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

El proceso de participación pública fue lanzado el 27 de marzo de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos) de desarrollo para la zona.
- Un informe sobre el marco y las actuaciones en marcha actualmente en el Principado de Asturias en relación con la transición justa.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado

como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. La situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 hizo suspender los plazos de los trámites administrativos, suspensión que no se levantó hasta el 1 de junio. En consecuencia, los plazos del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal se extendieron hasta el 21 de junio.

## 2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

El 27 de marzo de 2020 se envió a los agentes involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. El objetivo del cuestionario era recoger propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito de aplicación del Convenio, así como observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio (el contenido del cuestionario puede consultarse en el Anexo I). Dadas las especiales circunstancias motivadas por la crisis sanitarias de la COVID 19, los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 21 de junio para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 43% ha participado en el proceso. Se recibieron aportaciones de treinta y siete agentes, treinta de ellos habían sido identificados inicialmente, y siete lo fueron a lo largo del proceso. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, en algunos casos, los menos, la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas a considerar por el Convenio. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

La tabla 2 recoge todos los resultados sobre agentes involucrados y participación de los mismos en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, incluyendo los 87 que han participado, que incluyen a su vez a los 7 que remitieron el cuestionario cumplimentado a pesar de no haber sido convocados inicialmente al proceso.

Las tres columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 5 (% participac. s/tipo) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso por cada tipo de agente respecto al total consultado de este mismo tipo, mientras que en la columna 6 (% participac. s/total) se ofrece el

porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

**Tabla 2.** Análisis de la **participación en el proceso** de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/tipo	% participac. s/total
Administración autonómica	4	4,60%	2	50,00%	5,41%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	9	10,34%	5	55,56%	13,51%
Asociaciones empresariales	25	28,74%	8	32,00%	21,62%
Empresas	3	3,45%	1	33,33%	2,70%
Sindicatos	10	11,49%	4	40,00%	10,81%
Organizaciones educativas y de investigación	6	6,90%	5	83,33%	13,51%
Fundaciones	7	8,05%	3	42,86%	8,11%
Asociaciones de desarrollo rural	3	3,45%	1	33,33%	2,70%
Asociaciones sin ánimo de lucro	15	17,24%	8	53,33%	21,62%
Otros	5	5,75%	0	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>		<b>37</b>		<b>42,53%</b>

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recopilada en la Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.

La comparación de la columna 3 de la Tabla 2 (% consultados) con la columna 6 (% participac. s/total) permite ilustrar la representatividad de los resultados que puedan obtenerse del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal: la similitud en términos de orden de magnitud entre los porcentajes de ambas columnas para la gran mayoría de los agentes permite confirmar que las contribuciones recibidas son representativas de los agentes consultados.

Una vez evaluada la participación de los agentes involucrados, en los siguientes epígrafes se procede a analizar las propuestas e ideas de proyectos y las aportaciones al diagnóstico de la zona realizadas mediante los cuestionarios enviados.

## 2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Del proceso de participación pública desarrollado para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal han emergido **54 propuestas de proyectos**, con distinto grado de maduración, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa.

Los agentes del Valle del Caudal han realizado propuestas en múltiples sectores. Destacan notablemente las **más de 15 propuestas en el ámbito de las energías renovables**. Concretamente, hay múltiples propuestas sobre biomasa, con el objetivo de aprovechar los abundantes recursos forestales del territorio de una forma sostenible en la generación de energía térmica o eléctrica. Igualmente, los agentes sacan a relucir los **activos geotérmicos de la zona y las redes de calor que ya hay en marcha**, sugiriendo la posibilidad de ahondar en estos proyectos. También hay interés por **aprovechar los recursos hídricos para almacenamiento de energía** u otras innovaciones energéticas. Esta batería de propuestas en energía renovable denota la **voluntad de los agentes del Valle del Caudal de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo** en la región.

Por otro lado, varios agentes trajeron al proceso participativo **algunas propuestas sobre proyectos industriales, varios de ellos relacionados con la economía circular o innovaciones en ingeniería de materiales**. También hay interés sobre la **industria agroalimentaria y el potencial para desarrollar una industria alimentaria ecológica** en la zona. Estos proyectos comprenden tanto propuestas a modo de ideas como proposiciones más maduras.

Además, destacan las **10 aportaciones realizadas sobre turismo rural**, manifestándose el interés por aprovechar los paisajes y activos naturales del Valle del Caudal para atraer turistas que quieran disfrutar del paraje asturiano, su cultura y las actividades de deporte y aventura que ofrece.

De este modo, **los actores involucrados en el proceso realizan proposiciones para diversificar la economía del territorio – con energías alternativas, industria, agroalimentario, turismo – y reducir así el impacto del declive del carbón en el territorio**.

Paralelamente, **varios ayuntamientos han presentado ideas para mejorar las infraestructuras y dotaciones públicas de la zona, como residencias de ancianos o infraestructuras de abastecimiento de agua**. Así, se busca aprovechar el proceso de

Transición Justa para mejorar los servicios públicos a la par que generar empleo en su construcción y operación.

Actualmente, se está recopilando información sobre todas estas propuestas para su evaluación en base a su viabilidad económica y a criterios de generación de empleo (valorando los puestos de trabajo a crear, el empleo femenino y juvenil o integración de trabajadores excedentes del carbón) y sostenibilidad, entre otros criterios, con el objetivo de identificar y seleccionar qué proyectos pueden tener un mayor impacto en el territorio para apoyarlos con diversas líneas de ayuda en el marco del Convenio de Transición Justa. Estos criterios no son excluyentes y se buscará apoyar a todos los proyectos posibles que sean viables. Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

## 2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

### 2.2.2.1 Resultados de los cuestionarios en relación con la caracterización preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

La opinión de los participantes en el proceso de participación pública respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona se recabó con el fin de que se indicaran aspectos a considerar y fuentes de información para completar y mejorar con nuevos datos dicha caracterización y diagnóstico.

Respecto a esta incorporación de datos e información solicitada por los encuestados, cabe destacar la, en muchas ocasiones, escasez de información existente a nivel municipal, escala de análisis necesaria por la constitución de las zonas donde se ejecutan los Convenios de Transición Justa como una agregación de municipios. Por otro lado, resulta necesario mantener en perspectiva el objetivo de la caracterización y diagnóstico realizada en el marco de los Convenios de Transición Justa, que no es otro que recopilar información sobre el territorio en el que se ejecutarán dichos Convenios para el cumplimiento de los objetivos de los mismos: que el cierre de minas y de

centrales térmicas en las comarcas afectadas no generen impactos sobre el empleo y población al final del proceso. No es, pues, el objetivo de la caracterización y el diagnóstico incluido en los Convenios de Transición Justa una descripción completa y absoluta del territorio en el que se aplican sino la recopilación de información que permita orientar las acciones a incluir en los Convenios hacia el mejor cumplimiento de los objetivos de mantenimiento del empleo y de la población.

De esta forma, las primeras preguntas del cuestionario (hasta la pregunta 7, inclusive) se diseñaron con el objetivo de que los agentes involucrados opinaran y complementaran con su conocimiento la caracterización y el diagnóstico preliminar que se les distribuyó al inicio del proceso de participación pública.

La primera pregunta del cuestionario reclama la opinión de los encuestados respecto a los distintos bloques de la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal. La Tabla 3 recoge los resultados respecto al grado de acuerdo de los encuestados sobre lo recogido en la caracterización de la zona.

**Tabla 3.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 1 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Aspecto	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
Contexto socioeconómico histórico: antecedentes mineros	0,00%	7,89%	13,16%	55,26%	21,05%	2,63%
Impacto de los cierres en la zona	2,63%	7,89%	5,26%	57,89%	23,68%	2,63%
Análisis demográfico	2,63%	5,26%	2,63%	65,79%	21,05%	2,63%
Análisis de la actividad económica	0,00%	10,53%	18,42%	50,00%	18,42%	2,63%

Fuente: Elaboración propia

La gran mayoría de los encuestados manifestaron su acuerdo o total acuerdo a los contenidos de los distintos bloques sobre los que se realizó la caracterización de la zona: el porcentaje de respuestas a los cuestionarios que manifestaron su acuerdo o total acuerdo superó el 70% en los cuatro bloques, llegando a rozar el 90% en el caso del análisis demográfico.

A pesar de este acuerdo generalizado de los contenidos expuestos en la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona, son numerosos los comentarios que los encuestados incluyeron en las preguntas 2 y 3 del cuestionario, en las que

indicaban distintas mejoras a incluir en la caracterización del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal, entre las que cabe destacar:

- Algunos encuestados plantearon el interés de realizar el ejercicio de estimar la evolución de la zona, ya sea en términos demográficos, económicos y de empleo, sin inversiones de reactivación en la zona. No obstante, se escapa a los objetivos de un Convenio de Transición Justa la realización de este tipo de ejercicios, por lo que no se ha incorporado al contenido de la caracterización y diagnóstico de la zona este ejercicio de proyección.
- También se recibieron distintos comentarios relativos a la necesidad de realizar un análisis de los fondos mineros y de su escasa incidencia sobre la economía de la zona. Sin embargo, de nuevo, este análisis escapa a los objetivos de un Convenio de Transición Justa, cuyo fin principal es la identificación de proyectos e iniciativas empresariales que generen empleo en las zonas donde se producen cierres de explotaciones mineras y de centrales térmicas de carbón y termonucleares.
- Varios encuestados hicieron referencia a los contenidos ofrecidos en el capítulo 3.2 del documento de caracterización y diagnóstico preliminar de la zona, relativo al impacto de los cierres que se producen en la zona (epígrafe 3.4 en el informe de caracterización y diagnóstico definitivo de la zona).
  - o Algunos comentarios versaban sobre la escasez de información que se proporcionaba en ese capítulo, demandando información adicional relativa a impactos indirectos y/o inducidos provocados por los cierres. Este capítulo del documento hace referencia únicamente al impacto directo y más inmediato asociado a los cierres contemplados en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021 en términos de empleo y de impuestos. La estimación de los impactos indirectos e inducidos precisa de herramientas y análisis que se escapen a los objetivos de los Convenios de Transición Justa.
  - o Otros comentarios versaban sobre la consideración de cierres de instalaciones adicionales, extendiendo los mismos a la pequeña minería (“chamizos”) o a cierres ocurridos entre 2012 y 2018. El Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, en el marco de la minería de carbón, ha querido atender a los cierres ocurridos en 2018, relacionados con la Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas y asociados a 9 empresas y 13 unidades de producción. Los cierres

anteriores a 2018 han sido y seguirán siendo atendidos por otras herramientas, como el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el período 2019-2027 entre otros.

- Se ha incluido en el capítulo 3.2 de usos del suelo algunos comentarios recibidos durante el proceso de participación pública que no lograban ser captados por la información estadística empleada al respecto: **la mezcla de usos residenciales e industriales en los fondos de valle y la existencia y relevancia de, en ese contexto de mezcla de usos urbanos, baldíos industriales y terrenos contaminados y la existencia de un parque de viviendas de calidad mejorable, cuya modernización debería plantearse en un programa de renovación urbanística.**
- Se ha extendido en la caracterización de la zona el epígrafe 3.3.2, en el que se analiza la dispersión de la población en la zona, también a escala de entidad singular y no únicamente a escala de entidad colectiva o parroquia como se realizó en la caracterización y diagnóstico preliminar. Aunque la dispersión de la población en el Valle del Caudal no es tan significativa como en otras zonas de carácter más rural del Principado de Asturias, es una característica propia del poblamiento del norte de España que, si bien puede suponer un elemento que añade atractivo al paisaje, es indudable que genera retos importantes a la hora de dotar a la población de determinados servicios.  
Se recogieron también algunos comentarios relativos a la escasa relevancia de la **dispersión de la población para la transición del modelo productivo y la reactivación económica y social de estos territorios.** Sin embargo, **se ha considerado relevante introducir este elemento en la caracterización de la zona atendiendo a los mencionados retos que supone para la provisión de determinados servicios a la población.**
- Entre los comentarios recibidos en relación con el crecimiento vegetativo de la zona, se encuentran varios relacionados con la baja natalidad de la zona. En el capítulo 3.5.3 se han añadido algunos comentarios al respecto, indicando además que la menor tasa de crecimiento vegetativo en la zona respecto a la del Principado no sólo se explica por una menor tasa bruta de natalidad sino también, y quizás de forma más significativa, por una mayor tasa bruta de mortalidad en los municipios incluidos en el Convenio.
- **Varios agentes apuntaron a la elevada emigración que se da en la zona entre la población joven más formada.** Se ha incluido un comentario al respecto en el epígrafe 3.5.4, teniendo en cuenta que **no se ha identificado una estadística actual que permita realizar este tipo de afirmación pero que, evidentemente, puede ser identificada y ha sido identificada por los agentes del territorio.**

- Distintos agentes informaron de la importancia de las rentas asociadas a las jubilaciones y prejubilaciones en el funcionamiento de la economía de la zona. Este aspecto se ha desarrollado en el epígrafe 3.6.1, en el que se realiza un análisis de los componentes de la renta familiar disponible ajustada neta que permite confirmar con datos estadísticos dichos comentarios emergidos durante el proceso de participación pública: el componente de renta derivado de las obligaciones y derechos por redistribución, en el que se incluyen entre otras las pensiones de jubilación y de prejubilación, ha crecido en importancia entre 2000 y 2018 y representan más porcentaje sobre la renta familiar disponible ajustada neta de los municipios de la zona que de la misma variable relativa al conjunto del Principado de Asturias.
- Se ha extendido el análisis de la actividad económica de la zona desagregando el indicador de Valor Añadido Bruto per cápita (VAB p.c.) en sus componentes de productividad del empleo (VAB/empleo) y de tasa de empleo (empleo/población) (ver epígrafe 3.6.4). Este análisis permite identificar que la producción en la zona ha aumentado gracias al aumento de la productividad del empleo y a pesar del descenso de la tasa de empleo.
- **Varios encuestados apuntaron a la necesidad de incluir en la caracterización información sobre la cobertura de Internet y móvil en los municipios de la zona.** En respuesta a estos comentarios, se ha incluido en la caracterización un análisis de la cobertura de banda ancha fija y móvil (en el apartado 3.7 de infraestructuras, equipamientos y servicios de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal), a partir de datos al respecto proporcionados por la Secretaría de Estado para el Avance Digital, de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- En este capítulo 3.7 también se ha incluido información relativa a equipamientos públicos educativos y sanitarios de la zona y a infraestructuras de transporte, habiéndose incluido en el diagnóstico, como se desarrollará en las páginas posteriores de este informe, **la identificación de la oportunidad de la que puede beneficiarse la zona gracias a la llegada del tren de alta velocidad.**
- En las respuestas a los cuestionarios recibidos, ya sea en las preguntas sobre la economía de la zona como en la relativa a proyectos interesantes a desarrollar en el marco del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal, **se ha mencionado de forma recurrente el papel de la Estación Invernal y de Montaña Valgrande-Pajares en la diversificación futura de la economía de la zona. De esta forma, se ha de considerar este equipamiento turístico-deportivo como uno de los activos de desarrollo del territorio, habiéndose mencionado explícitamente en el capítulo dedicado a activos con potencial de desarrollo.**

Por último, algunos de los comentarios y respuestas recibidos no han podido ser incorporados a la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal. La no disponibilidad de datos para la consideración de algunas de las observaciones realizadas es la razón más extendida para esta no incorporación; por otra parte, y tal y como se comentó anteriormente, el objetivo de esta caracterización y diagnóstico no es una descripción total de la zona sino la identificación de elementos que permitan definir una Estrategia de Transición Justa para la zona, por lo que determinados análisis exceden los objetivos de esta caracterización y diagnóstico realizado en el marco de un Convenio de Transición Justa.

#### *2.2.2.2 Resultados de los cuestionarios en relación con el diagnóstico preliminar de los incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal*

En las preguntas 4 a 7 del cuestionario se preguntó a los agentes involucrados su opinión respecto al diagnóstico preliminar enviado, además de invitarles a que añadieran debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que ellos hubieran podido identificar.

Estas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades aportadas por los agentes que intervinieron en el proceso de participación pública han sido incorporadas en lo posible en el diagnóstico definitivo de la zona, editándolas en su caso para adaptarlas a los objetivos y contenidos de un Convenio de Transición Justa. No se han incorporado todas las propuestas recibidas, incluyéndose únicamente aquellas más relevantes, con mayor consenso entre agentes participantes o que proporcionaran información concreta para la redacción del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.

En

la

Tabla 4 se recoge la opinión de los encuestados respecto a la identificación de debilidades que se realizó en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.

BORRADOR

**Tabla 4.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 4 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la identificación de debilidades realizada en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Debilidades	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
Pérdida de población	0,00%	0,00%	0,00%	23,68%	73,68%	2,63%
Envejecimiento de la población	0,00%	0,00%	5,26%	23,68%	68,42%	2,63%
Elevada dispersión de la población	5,26%	15,79%	13,16%	34,21%	28,95%	2,63%
Escaso crecimiento de la economía	0,00%	0,00%	0,00%	44,74%	52,63%	2,63%
Disminución del empleo, especialmente en el sector industrial	0,00%	2,63%	0,00%	31,58%	63,16%	2,63%
Ningún sector económico ha compensado siquiera parcialmente la pérdida de empleo en el sector industrial	0,00%	0,00%	2,63%	36,84%	50,00%	10,53%
Elevada tasa de paro	0,00%	2,63%	0,00%	44,74%	47,37%	5,26%

Fuente: Elaboración propia

Tal y como se recoge en la

Tabla 4, los agentes participantes mostraron un grado de acuerdo muy elevado respecto a las debilidades identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona.

Únicamente existe cierto grado de desacuerdo, en la debilidad relativa a elevada dispersión de la población. En algunos casos, incluso, se menciona que dicha dispersión de la población puede suponer una ventaja en términos paisajísticos. En cualquier caso, se ha decidido mantener dicha debilidad atendiendo al acuerdo mayoritario sobre la misma expuesta por los resultados del proceso de participación pública (dos tercios de las respuestas recibidas se muestran de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta debilidad) y el reto que supone dicha dispersión de la población en la provisión de determinados servicios a la población (servicios de telecomunicaciones, transporte público, etc.).

Además de esta valoración positiva respecto a las debilidades identificadas en el diagnóstico preliminar, los distintos agentes participantes propusieron la incorporación de nuevas debilidades a la zona. De todas las propuestas, atendiendo a los criterios apuntados anteriormente respecto a relevancia y encaje de las mismas en los contenidos de un Convenio de Transición Justa, se han añadido al diagnóstico las siguientes debilidades:

- Falta de cobertura de telecomunicaciones, especialmente de banda ancha fija con altas velocidades y de calidad en los concejos y parroquias rurales.
- Abandono y despoblamiento de las parroquias más rurales.
- Pérdida de vitalidad de los núcleos urbanos debido a la desindustrialización y necesidad de regeneración urbana:
  - o Degradación ambiental. Existencia de baldíos industriales y terrenos contaminados por las actividades anteriores.
  - o Degradación estética. Existencia de edificios en desuso por el abandono de industrias y de viviendas.
  - o Escaso atractivo para la inversión empresarial.
- Escasa conservación y aprovechamiento del patrimonio cultural e industrial existente y de las infraestructuras y recursos turísticos:
  - o Obsolescencia de la estación invernal de Valgrande Pajares.
- Estructura del tejido empresarial de la zona:
  - o Reducido tamaño de las empresas, lo que condiciona su fortaleza ante crisis y dificulta su internacionalización, investigación y desarrollo, etc.

- Falta de iniciativa y de cultura emprendedora y de colaboración empresarial.
- Escasez de proyectos con componente innovador.
- Ausencia de estructuras para el desarrollo de iniciativas de dinamización, emprendimiento y la capacitación y formación de los trabajadores acordes con la estructura productiva del territorio y con sectores emergentes.
- Estructura de la propiedad de la tierra muy fragmentada, especialmente relevante para el sector primario (agricultura, ganadería y silvicultura).
- Escasa calidad del transporte público. Razonable conexión con Oviedo, pero peores conexiones con Gijón y Avilés y entre las áreas rurales de la zona.
- Migración de jóvenes altamente cualificados.

La **Tabla 5** recoge la valoración de los agentes involucrados que han participado en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal respecto a las **amenazas** identificadas en el diagnóstico preliminar.

**Tabla 5.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 5 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a la identificación de **amenazas** realizada en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Amenazas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
Falta de dinamismo demográfico	2,63%	0,00%	2,63%	44,74%	50,00%	0,00%
Mayor dinamismo económico de otras zonas del Principado, que pueden atraer inversión	10,53%	0,00%	21,05%	34,21%	31,58%	2,63%
Desmantelamiento de industrias estratégicas con larga tradición en la zona	5,26%	2,63%	2,63%	31,58%	57,89%	0,00%

Fuente: Elaboración propia

De nuevo, se aprecia un elevado nivel de acuerdo, nunca inferior al 60%, de los encuestados respecto a las amenazas identificadas en el diagnóstico preliminar.

Llama la atención la indiferencia manifestada respecto a la amenaza del mayor dinamismo económico de otras zonas del Principado, que pueden atraer inversión; esta amenaza se introdujo ante el atractivo que puede suponer el área metropolitana de Asturias y el triángulo formado por Oviedo, Gijón y Avilés para los inversores. Se ha

decidido mantener esta amenaza, ante el elevado grado de acuerdo de las respuestas recibidas al respecto.

**Los agentes involucrados propusieron la incorporación de amenazas adicionales** al diagnóstico preliminar. Entre ellas, se han identificado como relevantes las siguientes:

- **Oferta de servicios de otros territorios y comunicaciones (dotaciones de los polígonos industriales, fácil acceso al resto de España, etc.).**
- **Aceptación general de que es una zona irrecuperable.**
- **Percepción social externa de la zona como poco apta para el desarrollo de actividades industriales.**
- **Espiral negativa de calidad de vida de estas zonas respecto a otras zonas del Principado.**
- **Mayor cultura de turismo activo en otras comarcas.**
- **Reducción de la financiación externa comunitaria.**
- **Futuro incierto ante la reciente crisis de la COVID-19.**

En

la

Tabla 6 se recoge la opinión de los encuestados sobre las fortalezas identificadas en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.

De nuevo, el grado de acuerdo en las respuestas respecto a las fortalezas identificadas en este diagnóstico preliminar es elevado, existiendo un porcentaje de respuestas que mostraban su acuerdo o su total acuerdo a cada fortaleza sistemáticamente superior al 70-80%.

Únicamente el grado de acuerdo respecto al fuerte sentimiento identitario comarcal de la zona es inferior a ese umbral, superando en todo caso el 60% y existiendo un grado de desacuerdo claramente minoritario. De hecho, en este caso las respuestas muestran un grado de indiferencia al respecto, con un 22% de las respuestas que no se muestran ni de acuerdo ni en desacuerdo con dicha fortaleza.

En todo caso, se ha decidido mantener dicha fortaleza en el diagnóstico, habiendo existido un apoyo mayoritario a la misma y un bajo grado de desacuerdo a ella.

**Tabla 6.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 6 del cuestionario, relativa a la **opinión del encuestado respecto a la identificación de fortalezas** realizada en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Fortalezas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
Buenas infraestructuras de transporte (A-66): eje entre el área metropolitana del centro del Principado y la meseta	0,00%	2,63%	0,00%	31,58%	60,53%	5,26%
Buena localización geográfica para la instalación de empresas	5,26%	2,63%	2,63%	36,84%	47,37%	5,26%
Tradición industrial	0,00%	0,00%	10,53%	47,37%	42,11%	0,00%
Patrimonio industrial como activo turístico	2,63%	7,89%	7,89%	42,11%	39,47%	0,00%
Parque Natural de las Ubiñas-La Mesa como activo turístico	2,63%	0,00%	5,26%	44,74%	42,11%	5,26%
Presencia del sector primario	2,63%	10,53%	7,89%	60,53%	13,16%	5,26%
Fuerte sentimiento identitario comarcal	0,00%	7,89%	23,68%	26,32%	36,84%	5,26%

Fuente: Elaboración propia

Dentro de las **fortalezas propuestas por los distintos agentes participantes** en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal, se recopilan a continuación las incorporadas al diagnóstico definitivo de los municipios incluidos en el convenio:

- **Presencia del sector primario y agroalimentario.**
- **Presencia del sector turístico rural.**
- **Diversidad y complementariedad entre los distintos municipios** (paisajística, actividad económica, producciones, etc.).
- **Existencia de infraestructuras y activos turísticos ligados al turismo activo:**
  - Estaciones de esquí de Valgrande Pajares y Fuentes de Invierno).
  - Peña Ubiña.
  - Anillo Ciclista Montaña Central.

- Rampa de Pajares.
- Elevado nivel formativo de la población joven y de mediana edad, también con formación y/o experiencia en actividades industriales (no siempre reconocidas de manera formal) y fácilmente reconvertible.
- Existencia de estructuras de educación superior e investigación (Campus de Mieres).
- Patrimonio y activos forestales (especies autóctonas como castaño, roble y haya) susceptibles de ser explotados bajo criterios de sostenibilidad, ya sea para la producción de madera o para la producción de energía (biomasa).
- Cultura colaborativa, asociativa, reivindicativa y dispuesta de la población.
- Patrimonio natural (Parque Natural de Las Ubiñas - La Mesa, Paisaje Protegido de las Cuencas Mineras y Monumento Natural de las Foces de El Pino, Sierra del Aramo) como activo turístico.
- Patrimonio cultural (Santa Cristina de Lena y otros Bienes de Interés Cultural, Camino de Santiago, La Carisa, Montsacro) como activo turístico.
- Suelo industrial propiedad de la empresa pública Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA), a disposición de proyectos empresariales.

Por último, la

Tabla 7 muestra la opinión de los encuestados en relación con la identificación de oportunidades realizada en el diagnóstico preliminar elaborado para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.

De nuevo otra vez, el grado de acuerdo expuesto por los participantes en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal es muy elevado, estando para cada uno de las oportunidades identificadas previamente sistemáticamente por encima del 70%.

En este caso, destaca los porcentajes de dos dígitos de las respuestas que manifiestan indiferencia ante las oportunidades identificadas, destacando entre ellas la relativa a las fuentes de financiación externas que alcanza el [sólo] 25%.

BORRADOR

**Tabla 7.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 7 del cuestionario, relativa a la **opinión del encuestado respecto a la identificación de oportunidades** realizada en el diagnóstico preliminar de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Oportunidades	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	NS/NC
Mantenimiento del acceso a la red eléctrica	2,63%	7,89%	10,53%	36,84%	36,84%	5,26%
Mantenimiento del acceso al recurso hídrico	2,63%	0,00%	15,79%	44,74%	31,58%	5,26%
Atracción de nueva actividad industrial	0,00%	2,63%	15,79%	50,00%	28,95%	2,63%
Proximidad geográfica al entorno metropolitano del centro del Principado de Asturias	0,00%	0,00%	2,63%	31,58%	63,16%	2,63%
Existencia de fuentes de financiación externas (autonómicas, nacionales y europeas)	0,00%	0,00%	23,68%	44,74%	28,95%	2,63%
Turismo cultural y de Naturaleza	0,00%	0,00%	13,16%	31,58%	52,63%	2,63%
Grupo de Acción Local (Montañas Centrales de Asturias) que puede actuar como agente dinamizador	0,00%	2,63%	15,79%	31,58%	44,74%	5,26%

Fuente: Elaboración propia

En cualquier caso, el grado de desacuerdo es generalmente bajo y el grado de acuerdo sistemáticamente superior al mencionado 70%, por lo que se mantienen las oportunidades identificadas en el diagnóstico preliminar, que podrán ser matizadas a partir de los comentarios realizados por los agentes que remitieron el cuestionario cumplimentado.

A continuación se recogen las **oportunidades propuestas por los participantes** en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal que han sido incorporadas por su relevancia y encaje en el diagnóstico definitivo de los municipios incluidos en el Convenio:

- **Punto de acceso al Principado de Asturias: carretera (A-66 y AP-66) y ferroviario (próxima línea de alta velocidad Madrid-Asturias).**

- Existencia de organismos de apoyo a la reindustrialización del Valle del Caudal: Sociedad para el Desarrollo Comarcas Mineras de Asturias (SODECO), SADIM, Fundación Asturiana de la Energía (FAEN), VALNALÓN.
- Posibilidad de aprovechar la proximidad de estructuras consolidadas para la capacitación de los trabajadores: CPR Cuencas Mineras, el Centro Nacional de Formación Profesional para el Empleo, el Centro Integrado de Formación Profesional para la Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo, (CIFP CISLAN) o el Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción (CIP MSP).
- Futuro desarrollo del Área metropolitana de Asturias, del que puede beneficiarse el Valle del Caudal por su proximidad.
- Existencia de fuentes de financiación externas (autonómicas, nacionales y europeas)
  - o 1,5% cultural de la Variante de Pajares.
- Creciente demanda de productos de calidad diferenciada.
- Aprovechamiento del marco legislativo existente para el desarrollo de las energías renovables (Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica y Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica): biomasa, geotermia asociada a las aguas de mina, etc.
- En general, marco legislativo medioambiental y de compromisos de España (Agenda 2030, Acuerdo de París de Cambio Climático, etc.).

### 2.2.2.3 *Resultados de los cuestionarios en relación con preguntas realizadas sobre distintos aspectos de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal*

A partir de la pregunta 8 del cuestionario remitido para recopilar de manera ordenada los comentarios de los agentes consultados, se incluyen cuestiones relativas a distintos aspectos que se han considerado relevantes para informar la transición de la zona después del fin de la minería del carbón.

La Tabla 8 recoge los resultados de los cuestionarios recibidos en relación con la pregunta 8 de la encuesta, relativa a las dificultades que encuentran los excedentes mineros a la hora de recolocarse en otras actividades económicas de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.

Como puede apreciarse, **la principal dificultad radica en las escasas alternativas de empleo en la zona**. De esta forma, la creación de empleo en la zona, implementando iniciativas como las que se pretenden ejecutar en el marco de los Convenios de Transición Justa cuyo objetivo principal es la creación de empleo, tendría evidentes repercusiones positivas sobre las personas que anteriormente trabajaron en la minería del carbón.

Destaca también, aunque **ya a cierta distancia, la falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación**, mientras que adicionalmente no parecen existir quejas significativas sobre la calidad de los programas de formación o de recualificación.

**Tabla 8.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 8 del cuestionario, relativa a la **opinión del encuestado respecto a las dificultades que encuentran los excedentes mineros a la hora de recolocarse** en otras actividades económicas de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de alternativas de empleo en la zona	39,56%
Difícil acceso a programas de formación o de recualificación	12,09%
Falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación	17,58%
Baja calidad de los programas de formación o de recualificación	9,89%
No encuentran ninguna dificultad	1,10%
Otros	17,58%
No sabe / No contesta	2,20%

Fuente: Elaboración propia

En la categoría de **“otros”**, que acumula un porcentaje significativo de las respuestas, se incluyen apreciaciones de los agentes participantes que giran, en la mayoría de las ocasiones, en circunstancias asociadas a una larga tradición minera en la zona: **dificultad de identificar alternativas a la minería del carbón**, **escaso nivel de emprendimiento** o la necesidad de **mejora de la capacidad empresarial**, así como la consideración de que resulta necesario **mejorar las infraestructuras** para facilitar la acogida de nuevas empresas.

**La pregunta 9** del cuestionario plantea una cuestión muy similar a la anterior, pero en este caso en relación con las **dificultades de los jóvenes para continuar o iniciar su actividad profesional** en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal. La Tabla 9 recoge los resultados de las respuestas de los agentes participantes.

De nuevo, la principal dificultad para que los jóvenes inicien o continúen su actividad laboral en el ámbito de aplicación del Convenio es la **escasez de alternativas de**

**empleo** en la zona, resultando al mismo nivel de significatividad el porcentaje de respuestas que identifican la **ausencia de alternativas de empleo acordes con la formación de los jóvenes**.

En la categoría de **“otros”** los agentes consultados reinciden en identificar **dificultades asociadas a la larga tradición minera en la zona (escaso emprendimiento, trabajo por cuenta ajena, necesidad de mejora de la capacidad empresarial) y a la escasez de infraestructuras que faciliten la instalación de nuevas empresas**.

**Tabla 9.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 9 del cuestionario, relativa a la **opinión del encuestado respecto a las dificultades que encuentran los jóvenes a la hora de continuar o iniciar su actividad profesional** en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de alternativas de empleo en la zona	37,23%
Escasez de alternativas de empleo en la zona acordes con su formación	34,04%
Falta de conocimiento sobre las posibilidades de actividad profesional en la zona	11,70%
No encuentran ninguna dificultad	0,00%
Otros	17,02%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, y en relación con las **dificultades de las grandes empresas para instalarse o desarrollar su actividad en los municipios** incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal, la **Tabla 10** informa que la **escasez de actividad económica en la zona es una razón relevante**, seguido de la falta de calidad de los servicios de comunicaciones y la escasez de personal cualificado; una minoría de agentes consultados identifica la falta de calidad de las infraestructuras viarias como un motivo para que las grandes empresas no se instalen en la zona.

**Tabla 10.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 10 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las **dificultades que encuentran las grandes empresas para su instalación y actividad** en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de actividad económica en la zona	23,75%
Falta de calidad de las infraestructuras viarias	8,75%
Falta de calidad de los servicios de comunicaciones (Internet, etc.)	20,00%
Escasez de personal cualificado	16,25%
Otros	30,00%
No sabe / No contesta	1,25%

Fuente: Elaboración propia

En el apartado de “otros”, que acumula el porcentaje mayoritario, los agentes consultados mencionan muchas veces la **ausencia de suelo industrial** como una de las causas de que grandes empresas no se instalen en la zona; la **cercanía de polos industriales consolidados (triángulo de Avilés, Oviedo y Gijón)** y la **abundancia de terrenos baldíos, espacios degradados y terrenos contaminados por actividades anteriores que han creado una mala imagen de la comarca.**

En el caso de las dificultades de las pequeñas y medianas empresas para su ubicación en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal, destacan también la escasez de actividad económica en la zona y la falta de calidad de los servicios de comunicaciones (ver Tabla 11).

**Tabla 11.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 11 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a las **dificultades que encuentran las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME)** para su instalación y actividad en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Respuesta	Porcentaje (%)
Escasez de actividad económica en la zona	30,53%
Falta de calidad de las infraestructuras viarias	6,32%
Falta de calidad de los servicios de comunicaciones (Internet, etc.)	21,05%
Escasez de personal cualificado	12,63%
Otros	28,42%
No sabe / No contesta	1,05%

Fuente: Elaboración propia

En este caso, en la categoría de “otros” las menciones mayoritarias son las relativas a la extensa burocracia a la que los pequeños y medianos empresarios han de enfrentarse para implantar su actividad en la zona. También existen menciones similares a las recopiladas en el caso de las dificultades de las grandes empresas: **falta de suelo industrial y existencia de espacios degradados y suelos contaminados que contribuyen a la mala imagen de la comarca.**

En estos “otros” merece especial atención el comentario de uno de los agentes consultados relativo a que, atendiendo al patrimonio industrial y minero existente en la zona, se desarrollaran y se consolidaran **estudios específicos sobre Experto en Gestión y Uso Turístico del Patrimonio Industrial y Minero**, de lo que existió una iniciativa de la Facultad de Turismo de la Universidad de Oviedo que no llegó a consolidarse.

Una vez consultados los agentes en relación con la situación y dificultades de los excedentes mineros, de los jóvenes, de las grandes empresas y de las pequeñas y medianas empresas, a continuación se procede a recabar las opiniones de los agentes

consultados en relación con el tejido económico de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal y los sectores actualmente presentes y de aquellos que pueden tener mayor relevancia para el futuro de la zona.

En la **Fuente:** Elaboración propia

se muestran los resultados de la pregunta relativa a los sectores económicos con mayor implantación actualmente en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal. Si bien esta información puede obtenerse, al menos con cierto grado de aproximación, mediante estadísticas publicadas por organismos oficiales, el grado de desagregación de las estadísticas sobre empresas a escala municipal no es muy elevado; por otra parte, con esta pregunta se pretende conocer la percepción de los agentes involucrados respecto al tejido económico de la zona más que una estadística sobre las empresas presentes en los municipios incluidos en el Convenio.

**Tabla 12.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 12 del cuestionario, relativa a la **opinión del encuestado respecto a qué sectores tienen actualmente más implantación en los municipios** incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Respuesta	Porcentaje (%)
Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria	6,72%
Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria	12,69%
Industria. Minería del carbón	5,22%
Industria. Minería metálica	2,24%
Industria. Otra minería	0,00%
Industria. Industria agroalimentaria	8,96%
Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica	2,99%
Industria. Energías renovables. Eólica	0,00%
Industria. Energías renovables. Biomasa	1,49%
Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)	2,99%
Industria. Almacenamiento de energía	0,75%
Industria. Industria manufacturera	13,43%
Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)	5,22%
Servicios. Turismo	16,42%
Otros	19,40%
No sabe / No contesta	1,49%

Fuente: Elaboración propia

En esta Tabla 12 se muestra la importancia de la industria manufacturera en la zona, con un porcentaje importante recogido en dicha tabla y con múltiples menciones en la

categoría de “otros” a subsectores que podrían considerarse como de esta categoría (metal, metal-mecánico, industria química, etc. e industrias auxiliares a éstas o, de implantación más reciente pero de forma pujante, el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)), destacando de esta forma al sector de la industria como el más destacado en la zona. Asimismo, los agentes consultados destacan también la importancia del comercio de proximidad en la zona, así como el turismo y las marcas de calidad agroalimentaria asociadas a la ganadería.

Una vez preguntado a los agentes respecto al tejido industrial actualmente existente, en la pregunta 13 se les inquiere sobre qué sectores podrían generar más empleo en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal. La **Tabla 13** recoge los resultados relativos a esta pregunta del cuestionario.

**Tabla 13.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 13 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a **qué sectores podrían generar más empleo** en los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Respuesta	Porcentaje (%)
Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria	10,04%
Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria	10,04%
Industria. Minería del carbón	1,43%
Industria. Minería metálica	2,51%
Industria. Otra minería	1,79%
Industria. Industria agroalimentaria	10,39%
Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica	5,02%
Industria. Energías renovables. Eólica	4,66%
Industria. Energías renovables. Biomasa	10,04%
Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)	6,81%
Industria. Almacenamiento de energía	3,58%
Industria. Industria manufacturera	5,73%
Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)	4,66%
Servicios. Turismo	10,39%
Otros	12,90%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Tal y como muestran los resultados recogidos en la Tabla 13, los agentes consultados perciben que el sector de **la industria manufacturera no será la que más empleo generará en el futuro en la zona** y que en la zona **se podría generar más empleo virando hacia una economía más basada en el sector primario (marcas de calidad agroalimentaria de agricultura y de ganadería), con un sector industrial relacionado**

con este mismo sector primario (industria agroalimentaria) y con las energías renovables (y, en concreto, la biomasa) complementado con un sector turístico que, además de aprovechar el patrimonio industrial de la zona, se basaría en el turismo de nieve y de montaña o Naturaleza, con las infraestructuras alrededor del puerto de Pajares como principal activo (Estaciones Invernales de Valgrande-Pajares y de Fuentes de Invierno, acondicionamiento de la rampa de Pajares para el senderismo y el cicloturismo, etc.). También existen menciones a la actividad de la **recuperación ambiental, relacionado con la existencia, mencionada en preguntas anteriores, de terrenos baldíos, degradados y/o contaminados por actividades anteriores en la zona.**

Finalmente, en relación con el tejido económico, en la **Fuente:** Elaboración propia

se recoge la percepción de los encuestados respecto a los sectores económicos que resultarán claves para el futuro de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.

**Tabla 14.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 14 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a **qué sectores consideran claves para el futuro** desarrollo de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Respuesta	Porcentaje (%)
Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria	10,85%
Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria	9,69%
Industria. Minería del carbón	0,39%
Industria. Minería metálica	1,94%
Industria. Otra minería	1,16%
Industria. Industria agroalimentaria	10,08%
Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica	4,26%
Industria. Energías renovables. Eólica	4,26%
Industria. Energías renovables. Biomasa	8,91%
Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)	7,75%
Industria. Almacenamiento de energía	4,65%
Industria. Industria manufacturera	6,59%
Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)	4,26%
Servicios. Turismo	11,24%
Otros	13,95%
No sabe / No contesta	0,00%

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 14 resulta coherente con los resultados recopilados en la Tabla 13 respecto a la percepción de la importancia del sector primario, de la industria agroalimentaria y del turismo de nieve y de Naturaleza para el futuro de la zona. En la categoría de “otros”, además de actividades relacionadas con el turismo de nieve y de Naturaleza, los agentes consultados mencionan de forma repetida las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las actividades de recuperación ambiental, así como la atención a la tercera edad y equipamientos socio-sanitarios.

Para finalizar con este tipo de preguntas, las preguntas 15 y 16 del cuestionario preguntan a los agentes consultados sobre las necesidades de infraestructuras y de otro tipo de servicios (no de infraestructuras) que los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal manifestaban para su desarrollo.

En la Tabla 15 se recogen los resultados respecto a las necesidades de infraestructuras en la zona.

**Tabla 15.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 15 del cuestionario, relativa a la opinión del encuestado respecto a si para el desarrollo de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal sería imprescindible mejorar las infraestructuras

Respuesta	Porcentaje (%)
Sí	97,37%
Infraestructuras de Tecnologías de la Información (Internet, etc.)	89,19%
Infraestructuras empresariales (polígonos industriales, viveros de empresas, etc.)	56,76%
Infraestructuras viarias (carreteras, ferrocarril, etc.)	51,35%
Otras infraestructuras	35,14%
No, las infraestructuras son adecuadas en la zona	2,63%

Fuente: Elaboración propia

Prácticamente la totalidad de los agentes consultados manifestaron la necesidad de mejorar las infraestructuras de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal, destacando especialmente las necesidades asociadas a las infraestructuras de Tecnologías de la Información.

En el apartado de “otras infraestructuras” se hacen múltiples menciones a la red ferroviaria y Cercanías, que se incorporarían al porcentaje que indica que sería necesario mejorar las infraestructuras viarias, entre las que se encuentra el ferrocarril. De forma adicional, también existen múltiples menciones a la necesidad de mejorar los equipamientos deportivos y de montaña (relacionado con la Estación de Valgrande-Pajares, que se ha mencionado en páginas previas), de mejora de la imagen territorial y de planificación urbanística adecuada. También se hacen menciones a infraestructuras energéticas, como el almacenamiento de energía y o la extensión de las redes de calor, que pueden hacer mejorar la competitividad de las industrias de la zona.

En la pregunta 16 del cuestionario se invita a los agentes consultados a realizar comentarios en formato abierto sobre las infraestructuras de la zona. Gran parte de los comentarios recibidos podrían clasificarse en una de las siguientes categorías: **conexión ferroviaria entre meseta y Asturias, suelo industrial e infraestructuras de telecomunicaciones (Internet y, en concreto, fibra óptica).**

Los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal son la principal puerta de entrada al Principado desde la meseta castellana, tanto por carretera (AP-66 y A-66, Autovía Ruta de la Plata) como por ferrocarril una vez se complete la conexión de **alta velocidad** a través de la variante de Pajares. La posibilidad de aprovechar esta circunstancia, especialmente la infraestructura ferroviaria, **(parada en Pola de Lena o centro logístico en Mieres)** podría ser un revulsivo para la zona.

**Los comentarios en relación con el suelo industrial se centran en su escasez, su pequeño tamaño y la escasa relevancia de las industrias que en ellos se ubican.** Y, en relación también con este suelo industrial, aparecen comentarios sobre las infraestructuras TIC, importantes no sólo en términos de servicio a la población sino, si cabe más importante, como medio de producción para las empresas.

Una vez analizadas las respuestas de los agentes consultados, relativas a las infraestructuras de la zona, se les consulta su opinión respecto a otros equipamientos diferentes a las infraestructuras. La Tabla 16 recoge los resultados.

**Tabla 16.** Respuesta de los agentes involucrados a la pregunta 17 del cuestionario, relativa a la **opinión** del encuestado respecto a si para el desarrollo de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal sería imprescindible **mejorar otros equipamientos o servicios, distintos a infraestructuras**

Respuesta	Porcentaje (%)
Sí	100,00%
Servicios de asesoramiento a empresas, especialmente PYME	56,76%
Servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras	75,68%
Equipamientos turísticos	62,16%
Otros	54,05%
No, los equipamientos y servicios (no infraestructuras) de la zona son adecuadas	0,00%

Fuente: Elaboración propia

Todas las respuestas manifiestan la necesidad de mejorar equipamientos y servicios distintos a infraestructuras, centrándose la mayoría en servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras y en equipamientos turísticos.

Por su parte, en la categoría de **“otros”** existen varias menciones a la **mejora de la formación** y a la existencia de equipamientos para ello, así como para el **apoyo a**

empresas (asesoría, naves modulares, etc.). Existen menciones específicas a la necesidad de un **Plan de Recuperación de Terrenos Baldíos y de regeneración urbana, que enlaza con la existencia mucho territorio con estas características en la zona**, así como la **potenciación del sector primario y de la industria agroalimentaria, mediante la creación de canales cortos de comercialización**, entre otros.

#### 2.2.2.4 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario

El proceso de participación pública ha permitido identificar aspectos de la caracterización de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal a los que no era posible acceder simplemente con la información estadística disponible, además de indicar fuentes de información sobre determinados componentes interesantes para la caracterización de la zona.

Se han identificado **algunos elementos que condicionan el futuro de la zona y a los que hay que atender y tener en cuenta para la formulación de alternativas para el territorio: la pérdida de población se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona**, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (tanto del propio Principado como a otros ámbitos geográficos más amplios) y, **especialmente, la población más joven y con mayor formación**.

Además del empleo, **la regeneración urbana puede contribuir enormemente a la mejora de las condiciones de vida y atractivo de los municipios** incluidos en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal, beneficiándose de la proximidad, especialmente de los concejos y núcleos de población situados más al norte o ubicados en el eje de la AP-66 y A-66, al Área metropolitana de Asturias.

Entre los sectores apuntados por los participantes en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal destacan el **sector del turismo** (contando con la **Estación Invernal y de Montaña de Valgrande-Pajares como principal activo y potencial actividad tractora del turismo** en la zona) y de la **producción de energía** (especialmente **empleando el agua de las minas para la generación de energía eléctrica o de calor**). Vinculado con el primero de los sectores apuntados anteriormente, la zona también podría desarrollar la **producción agrícola y, especialmente, ganadera asociada a la industria agroalimentaria y las marcas de calidad agroalimentaria**.

## 2.3 Propuesta de jornadas técnicas

A tenor de la información emergida durante el proceso de participación pública, y con el objetivo de recopilar una cartera de proyectos e iniciativas susceptibles de incluirse en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal, **se propone la realización de distintas reuniones con agentes interesados en la participación en el citado Convenio**.

Ante el objetivo de identificar proyectos que puedan incluirse en el Convenio para compensar el empleo que se destruye por el cierre de las explotaciones mineras y de la central térmica de carbón, se proponen distintas reuniones con los agentes involucrados que en la respuesta al cuestionario plantearon la realización de proyectos de inversión en la zona, así como, en su caso, alguna reunión con asociaciones empresariales para la dinamización de la identificación y recogida de proyectos de inversión para la zona.

En las próximas semanas se definirán definitivamente estas reuniones, cuyo objetivo principal es la identificación de actuaciones a incluir en el Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal.

BORRADOR

# Convenio de Transición Justa del Valle del Caudal

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón  
y centrales en cierre 2019-2021

Informe preliminar del proceso de  
participación pública

Anexo I: Cuestionario – Proceso de participación  
pública

Marzo 2020

BORRADOR

# Cuestionario

## Proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal

---

La propuesta de la Estrategia de Transición Justa y el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética recogen a los Convenios de Transición Justa como herramientas de trabajo para reducir los impactos negativos sectoriales y territoriales de la Transición Energética a corto plazo.

Ante el cierre de determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica y explotaciones mineras de carbón, el Valle del Caudal se ha constituido como uno de los territorios para los que se elaborará y se ejecutará un Convenio de Transición Justa, en este caso enmarcado dentro del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021.

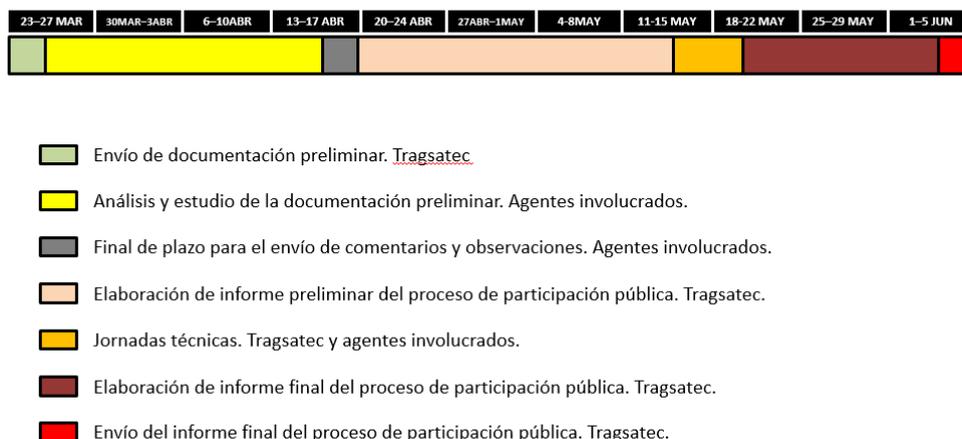
La metodología establecida para la elaboración de los Convenios de Transición Justa incluye la identificación de los actores a incluir en el proceso participativo y el propio proceso participativo de movilización y consulta para la elaboración del Convenio de Transición Justa.

A continuación, se muestra el calendario del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 en la zona del Valle del Caudal.

La Figura 1 muestra las distintas fases del proceso de participación pública y la duración prevista de cada una de ellas.

**Figura 1.** Calendario del proceso de participación pública en el marco del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal

**Cronograma del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal**



A continuación se recogen unas breves notas sobre cada una de las etapas de este proceso de participación pública.

**1. Documentación preliminar.**

Se ha elaborado una serie de documentos a partir de los cuales se iniciará el proceso de participación pública. Esta documentación consta de:

1. Introducción a los Convenios de Transición Justa – Todo lo que necesitas saber.
2. Delimitación, Caracterización y Diagnóstico preliminar de la zona.
3. Cuestionario-guía para el proceso de participación pública.
4. Informe Convenios de Transición Justa en el Principado de Asturias - Marco y actuaciones en marcha.

Estos documentos se hacen llegar de forma telemática a los agentes involucrados para su análisis.

**2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.**

A continuación, los agentes involucrados (agentes económicos, sociales y ambientales de la zona) podrán examinar la documentación entregada, aportando en este proceso su conocimiento de la zona y su visión sobre las alternativas al carbón y a la generación de energía eléctrica por combustión de carbón para la zona.

Los agentes involucrados dispondrían de alrededor de 3 semanas (hasta la semana del 13 al 17 de abril) para realizar este proceso de revisión de la documentación, respuesta al cuestionario y formulación y planteamiento de alternativas de desarrollo para la zona.

### **3. Elaboración del informe preliminar del proceso de participación pública.**

Con la información proporcionada por los agentes involucrados en su revisión de la documentación entregada al inicio del proceso, Tragsatec procederá a su tratamiento, sistematización, coherencia y encaje en el marco de un Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021.

En esta fase se elaborará un informe preliminar del proceso de participación pública, en el que se incluirán las apreciaciones de los agentes involucrados respecto a la caracterización de la zona, el diagnóstico de la misma, la estrategia de desarrollo y, en lo posible, proyectos concretos de materialización de dicha estrategia.

### **4. Jornadas técnicas.**

A mediados de mayo se celebrará una o varias jornadas técnicas en las que se busca establecer una discusión sobre lo recogido en el informe preliminar del proceso de participación pública elaborado por Tragsatec.

El formato de esta jornada técnica se establecerá en función de la dinámica y actividad desarrollada en las fases previas (número de participantes, grado de involucración en el proceso, etc.). El objetivo es confirmar lo recogido en el informe preliminar del proceso de participación pública y, en su caso, ampliar, corregir o matizar lo recogido en el mismo (caracterización, diagnóstico, estrategia, etc.). Asimismo, esta reunión podrá servir para profundizar y avanzar en potenciales propuestas de proyectos para la zona.

### **5. Elaboración del informe final del proceso de participación pública.**

Con la información y las observaciones que emerjan en las jornadas técnicas arriba desarrolladas, Tragsatec procederá a elaborar un informe final del proceso de participación pública.

Este informe servirá de base para concretar en los siguientes meses los contenidos del Convenio de Transición Justa del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021 en cada zona, en concreto para definir las actuaciones y las vías de financiación de las mismas y los acuerdos y compromisos necesarios entre distintos agentes involucrados para ejecutar dichas actuaciones.

El proceso de participación pública descrito en páginas previas tiene los siguientes objetivos:

- Caracterizar y diagnosticar la zona del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal complementando la información estadística oficial disponible con el conocimiento del territorio por parte de los agentes económicos y sociales.
- Identificar líneas estratégicas de desarrollo viables en términos económicos, sociales y ambientales y coherentes con las características de la zona del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal.
- Identificar inversiones y proyectos concretos para evaluar su viabilidad y conveniencia.

Usted y/o su organización ha sido identificada como un actor relevante en el territorio por lo que solicitamos su colaboración para la elaboración del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal en el marco del proceso participativo abierto para ello.

En el correo electrónico en el que se ha adjuntado el presente cuestionario se incluye una caracterización y diagnóstico preliminar del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal.

Las primeras preguntas de este cuestionario pretenden conocer la opinión de los agentes del territorio respecto a dicha caracterización y diagnóstico preliminar, esperando que los distintos agentes involucrados aporten su opinión y conocimientos para completar estos documentos.

Las siguientes preguntas quieren ordenar las aportaciones de los agentes del territorio a la definición de una Estrategia de Transición Justa para el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal y, en su caso, a la identificación de proyectos de inversión concretos.

# 1. Cuestionario

La información es totalmente anónima y sólo se solicitarán los datos estrictamente necesarios garantizando en todo momento el respeto a la legislación vigente sobre la protección de datos y el derecho a la intimidad.

<b>Nombre:</b>		
<b>Organización:</b>		
<b>Datos de contacto:</b>	<b>Teléfono</b>	
	<b>Correo electrónico</b>	

**P.1. ¿Qué opinión le merece la caracterización inicial enviada de la zona identificada para el Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal enviada?**

<b>Aspecto</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
Contexto socioeconómico histórico: antecedentes mineros					
Impacto de los cierres en la zona					
Análisis demográfico					
Análisis de la actividad económica					

**P.2.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a la caracterización de la zona?**

**P.3.- ¿Considera necesario ampliar algún aspecto concreto de la caracterización de la zona del Valle del Caudal? Indique, por favor, las fuentes de información disponibles para ampliar el análisis**

Aspecto	Justificación/Fuentes de información
Contexto socioeconómico histórico: antecedentes mineros	
Impacto de los cierres en la zona	
Análisis demográfico	
Análisis de la actividad económica	

**P.4. Indique su grado de acuerdo respecto a las DEBILIDADES identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona**

<b>DEBILIDAD</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
Pérdida de población					
Envejecimiento de la población					
Elevada dispersión de la población					
Escaso crecimiento de la economía					
Disminución del empleo, especialmente en el sector industrial					
Ningún sector económico ha compensado siquiera parcialmente la pérdida de empleo en el sector industrial					
Elevada tasa de paro					

**P.4.1. ¿Añadiría usted alguna DEBILIDAD adicional del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas debilidades adicionales?**

<b>DEBILIDAD</b>	<b>Justificación</b>

**P.5. Indique su grado de acuerdo respecto a las AMENAZAS identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona**

<b>AMENAZA</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
Falta de dinamismo demográfico					
Mayor dinamismo económico de otras zonas del Principado que pueden atraer inversión					
Desmantelamiento de industrias estratégicas con larga tradición en la zona					

**P.5.1. ¿Añadiría usted alguna AMENAZA adicional del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas amenazas adicionales?**

<b>AMENAZA</b>	<b>Justificación</b>

**P.6. Indique su grado de acuerdo respecto a las FORTALEZAS identificadas en el diagnóstico preliminar de la zona**

<b>FORTALEZA</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
Buenas infraestructuras de transporte (A-66): eje entre el área metropolitana del centro del Principado y la meseta					
Buena localización geográfica para la instalación de empresas					
Tradición industrial					
Patrimonio industrial como activo turístico					
Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa como activo turístico					
Presencia del sector primario					
Fuerte sentimiento identitario comarcal					

**P.6.1. ¿Añadiría usted alguna FORTALEZA adicional del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas fortalezas adicionales?**

<b>FORTALEZA</b>	<b>Justificación</b>

**P.7. Indique su grado de acuerdo respecto a las OPORTUNIDADES identificadas en el diagnóstico preliminar del ámbito de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal**

<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
Mantenimiento del acceso a la red eléctrica*					
Mantenimiento del acceso al recurso hídrico*					
Atracción de nueva actividad industrial					
Proximidad geográfica al entorno metropolitano del centro del Principado de Asturias					
Existencia de fuentes de financiación externas (autonómicas, nacionales y europeas)					
Turismo cultural y de Naturaleza					
Grupo de Acción Local (Montañas Centrales de Asturias) que puede actuar como agente dinamizador					

**P.7.1. ¿Añadiría usted alguna OPORTUNIDAD adicional del ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa para el Valle del Caudal? En caso afirmativo, ¿cómo justifica la inclusión de estas oportunidades adicionales?**

<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>Justificación</b>

**P.8. ¿Con qué dificultades se encuentran los excedentes mineros a la hora de recolocarse en otras actividades económicas de la zona? (puede marcarse más de una opción)**

- Escasez de alternativas de empleo en la zona
- Difícil acceso a programas de formación o de recualificación
- Falta de conocimiento sobre las posibilidades de formación y recualificación
- Baja calidad de los programas de formación o de recualificación
- No encuentran ninguna dificultad
- Otros \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_
- No sabe / No contesta

**P.9. ¿Con qué dificultades se encuentran los jóvenes a la hora de continuar o iniciar su actividad profesional en la zona? (puede marcarse más de una opción)**

- Escasez de alternativas de empleo en la zona
- Escasez de alternativas de empleo en la zona acordes con su formación
- Falta de conocimiento sobre las posibilidades de actividad profesional en la zona
- No encuentran ninguna dificultad
- Otros \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_
- No sabe / No contesta

**P.10. ¿Qué dificultades considera que tienen las grandes empresas para su instalación y actividad en la zona? (puede marcarse más de una opción)**

Escasez de actividad económica en la zona

Falta de calidad de las infraestructuras viarias

Falta de calidad de los servicios de telecomunicaciones (Internet, etc.)

Escasez de personal cualificado

¿Qué cualificaciones son más demandadas?

Otros \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

No sabe / No contesta

**P.11. ¿Qué dificultades considera que tienen las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) para su instalación y actividad en la zona? (puede marcarse más de una opción)**

Escasez de actividad económica en la zona

Falta de calidad de las infraestructuras viarias

Falta de calidad de los servicios de telecomunicaciones (Internet, etc.)

Escasez de personal cualificado

¿Qué cualificaciones son más demandadas?

Otros \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

No sabe / No contesta

**P.12. ¿Qué sectores económicos tienen actualmente más implantación en la zona?  
(puede marcarse más de una opción)**

- Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria
- Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria
- Industria. Minería de carbón
- Industria. Minería metálica
- Industria. Otra minería
- Industria. Industria agroalimentaria
- Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica
- Industria. Energías renovables. Eólica
- Industria. Energías renovables. Biomasa
- Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)
- Industria. Almacenamiento de energía
- Industria. Industria manufacturera \_\_\_\_\_
- Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)
- Servicios. Turismo
- Otro \_\_\_\_\_
- Otro \_\_\_\_\_
- Otro \_\_\_\_\_
- No sabe / No contesta

**P.13. ¿Qué sectores económicos considera usted que podrían generar MÁS EMPLEO en la zona? (puede marcarse más de una opción)**

- Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria
- Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria
- Industria. Minería de carbón
- Industria. Minería metálica
- Industria. Otra minería
- Industria. Industria agroalimentaria
- Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica
- Industria. Energías renovables. Eólica
- Industria. Energías renovables. Biomasa
- Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)
- Industria. Almacenamiento de energía
- Industria. Industria manufacturera \_\_\_\_\_
- Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)
- Servicios. Turismo
- Otro \_\_\_\_\_
- Otro \_\_\_\_\_
- Otro \_\_\_\_\_
- No sabe / No contesta

**P.14. ¿Qué SECTORES económicos considera usted CLAVES PARA EL FUTURO desarrollo de la zona tras el cese de la actividad minera del carbón y de producción de energía eléctrica mediante la combustión de carbón? (puede marcarse más de una opción)**

- Agricultura. Marcas de calidad agroalimentaria
- Ganadería. Marcas de calidad agroalimentaria
- Industria. Minería de carbón
- Industria. Minería metálica
- Industria. Otra minería
- Industria. Industria agroalimentaria
- Industria. Energías renovables. Solar fotovoltaica
- Industria. Energías renovables. Eólica
- Industria. Energías renovables. Biomasa
- Industria. Energías renovables. Otros (hidráulica, biogás, geotérmica, etc.)
- Industria. Almacenamiento de energía
- Industria. Industria manufacturera \_\_\_\_\_
- Servicios. Servicios empresariales (financieros, exportación, digitalización...)
- Servicios. Turismo
- Otro \_\_\_\_\_
- Otro \_\_\_\_\_
- Otro \_\_\_\_\_
- No sabe / No contesta

**P.15. ¿Considera que para el desarrollo económico de la zona sería imprescindible mejorar las infraestructuras? (puede marcarse más de una opción)**

Sí

Infraestructuras de Tecnologías de la Información (Internet, etc.)

Infraestructuras empresariales (polígonos industriales, viveros de empresas, etc.)

Infraestructuras viarias (carreteras, ferrocarril, etc.).

Otras infraestructuras \_\_\_\_\_

Otras infraestructuras \_\_\_\_\_

No, las infraestructuras son adecuadas en la zona

**P.16.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a las infraestructuras presentes o necesarios para la zona?**

**P.17. ¿Considera que para el desarrollo económico de la zona serían imprescindibles otros equipamientos o servicios, distintos a infraestructuras? (puede marcarse más de una opción)**

Sí

Servicios de asesoramiento a empresas, especialmente PYME

Servicios de formación y recualificación de personas trabajadoras

Equipamientos turísticos

Otros \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

No, los equipamientos y servicios (no infraestructuras) de la zona son adecuadas

**P.18.- ¿Desea realizar alguna observación general respecto a otros equipamientos o servicios (no infraestructuras) presentes o necesarios para la zona?**

**P.19. ¿Conoce usted algún proyecto de inversión que se haya planteado en la zona que pudiera contribuir al desarrollo económico de la zona?**

Sí

¿Cuál o cuáles?

No

**P.20.- Por favor, realice aquí cualquier comentario adicional que le surja sobre la zona y su futuro desarrollo tras el cese de la actividad minera del carbón y de la producción de energía eléctrica mediante la combustión de carbón, o incorpore a continuación cualquier comentario o matiz que desee realizar sobre alguna pregunta del cuestionario**

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**